

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVII



C. S. I. C.
1980
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1980

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

- Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1979, por *Francisco Arquero Soria* 9

ESTUDIOS

- Las fortalezas islámicas de Ribas de Jarama y Cervera (Madrid), por *Basilio Pavón Maldonado* 19
- Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por *Gregorio de Andrés* 25
- Los artistas de las obras realizadas en Santo Domingo el Real y otros monumentos madrileños de la primera mitad del siglo XVI, por *Margarita Estella* 41
- Miguel de Urrea, entallador de Alcalá y traductor de Vitruvio, por *José Manuel Cruz Valdovinos* 67
- El Colegio de Santiago o de los Manriques, de Alcalá de Henares, por *Carmen Román Pastor* 73
- Arquitectos y alarifes en la iglesia parroquial de Vicálvaro, por *M.^a Pilar Corella Suárez* 85
- Autor y fecha del plano más antiguo de Madrid. La incógnita resuelta, por *Antonio Matilla Tascón* 103
- Pintores de los siglos XVI y XVII, que fueron feligreses de la parroquia de San Sebastián, por *Matías Fernández García* 109
- Las escuelas de gramática del Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII, por *Bernabé Bartolomé Martínez* 137
- La estancia del cardenal legado Francesco Barberini en Madrid el año 1626, por *José Simón Díaz* 159
- El IV Centenario de Paravicino y la predicación, por *Almudena Fradejas Rueda*... 215
- La alfabetización de los madrileños en 1650, por *C. Larquié* 223
- El monasterio de la Inmaculada de Chinchón y Nicolás de Vergara el Mozo. El castillo de Villaviciosa de Odón y los arquitectos reales, por *Fernando Marias*. 253
- El convento de Carmelitas de la Baronesa, de Madrid, por *Balbino Velasco, O. Carm.* 277
- El arquitecto madrileño José de Arroyo autor de «Festejo y loa en honor de Mariana de Neoburg», por *Virginia Tovar Martín* 285

	<u>Páginas</u>
Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	299
Mengs en la corte de Madrid. Notas y documentos, por <i>Juan J. Luna</i>	321
Don Miguel de Azanza, maestro de política antirreligiosa y consejero del rey intruso José Bonaparte, por <i>Angel Benito Durán</i>	339
Alineaciones viarias de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX, por <i>M.ª Eulalia Ruiz Palomeque</i>	359
Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX, por <i>Clementina Díez de Baldeón</i>	391
El hecho geográfico del agua en el proceso de industrialización de Madrid, por <i>José M.ª Sanz García</i> y <i>Jesús Muñoz Muñoz</i>	409
El mausoleo de los héroes de Cuba y Filipinas, en el cementerio de la Almudena, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	429
Historia de los Estudios de rodaje madrileños, por <i>Angel Luis Hueso</i>	435

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Un historiador madrileñista: Ricardo Martorell, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	453
Tres escritores contemporáneos: Alberto Insúa, José Ortiz de Pinedo y Francisco Serrano Anguita, por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	459

EL CONVENTO DE CARMELITAS DE LA BARONESA, DE MADRID

POR BALBINO VELASCO, O. CARM.

Fundación

Los religiosos carmelitas de Madrid y en su nombre el P. Francisco Majuelo obtuvieron el debido permiso del Rey el 30 de junio de 1636 para fundar en la Corte un convento de monjas carmelitas recoletas, bajo la advocación de San José. Dicha fundación no pudo llevarse a efecto por muerte de doña María de Miranda, quien había ofrecido para este fin unas casas en la calle del Ave María¹. Al no prosperar dicha fundación se traspasó la licencia a doña Beatriz Silveira². Fue doña Beatriz de Silveira mujer del Barón don Jorge de Paz, caballero de la Orden de Santiago, comendador de San Quintín, Monte Agrazo de la Orden de Cristo, alcaide de la fortaleza de Lliguera de la villa de Martos³. Murió don Jorge de Paz el 20 de marzo de 1650 y en su testamento ordenó que se fundara un convento de monjas de San Francisco⁴. Doña Beatriz era hermana del célebre escritor y predicador, el carmelita portugués P. Juan de Silveira, «a quien por único hermano, de padre y madre, y por mayor amaba mucho, tan conocido por sus escritos en el mundo, como todos saben»⁵. Murió la Baronesa el 5 de febrero de 1660

¹ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3827, *Escritura de fundación del convento de carmelitas recoletas*, fol. 2r-v.

² Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3824, *Escritura de cesión y traspaso de la licencia concedida a los religiosos de Ntra. Sra. del Carmen*.

³ Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castilla 4, *De viris illustribus et conventibus Castellae*.

⁴ *Testamento del Barón Jorge de Paz Silveira, Barón de San Quintín de Monte Agrazo, marido de la Fundadora*, Madrid, 1650, pág. 11.

⁵ *Testamento de la ilustre señora Baronesa, Doña Beatriz Silveyra, muger que fue del Barón Jorge de Paz de Silveyra, caballero del Orden de Santiago. Dispuesto y ordenado por el Rmo. Padre Maestro Fray Diego Ramirez*, Madrid, 1661, fol. 14v. Sobre el P. Juan de Silveyra véase COSME DE VILLIERS, O. Carm., *Bibliotheca Carmelitana*, Aurelianus, 1752. Edic. de GABRIEL WESSELS, O. Carm., Roma, 1927, I, col. 113 y ss.

y «fue sepultado su cuerpo con el hábito de carmelita descalza, en su ataúd, en el coro de carmelitas descalzas de la Natividad de Ntra. Sra. y San José, sito en la calle Alcalá desta villa de Madrid»⁶.

Según acabamos de indicar, traspasado el permiso de fundación del convento por parte de los carmelitas a doña Beatriz, procedió a formalizar dicho permiso y el 25 de febrero de 1649, la secretaría de la cámara de Castilla extendió un decreto de autorización a doña Beatriz para fundar un convento de Monjas recoletas, de Ntra. Sra. del Carmen⁷. Previas las oportunas solicitudes el cardenal de Toledo, Moscoso y Sandoval, otorgó asimismo permiso para la fundación el 26 de enero de 1650; el Ayuntamiento lo otorgó el 28 de agosto de 1651⁸.

La fundación se hizo en unas casas, propiedad de la Baronesa, situadas en la calle de Alcalá frente al convento de San Hermenegildo⁹. En dichas casas se adoptaría alguno de los salones para iglesia provisional. El hecho es que las religiosas tomaron posesión de las mismas el 15 de agosto de 1651; el Santísimo se trasladó desde la parroquia de Santa María el 19 de noviembre del mismo año. Grabada en piedra en la iglesia se leía la siguiente inscripción: «Gobernando la silla de S. Pedro la Santidad de Inocencio 10.º y reinando en España la Magestad Católica de Felipe IV, siendo arzobispo de Toledo el Eminentísimo Cardenal D. Baltasar Moscoso, la señora Baronesa Doña Beatriz de Silveira nuestra patrona, viuda del Sr. Barón Jorge de Paz de Silveira, que sea en gloria, caballero que fue de la Orden de Santiago, comendador de San Quintín, Monte Agrazo de la Orden de Christo alcaide de la fortaleza de la Lliguera de la villa de Martos fundó este convento de carmelitas recoletas de la observancia con título de Ntra. Sra. de la Natividad y de S. José para que en él sean admitidas al hábito y profesión, sin dote, alimentos, ni propinas, personas principales; y le dotó de doce mil ducados

⁶ *Testamento de la ilustre señora Baronesa Doña Beatriz Silveyra*, fol. 3r. Su testamento contiene una serie interminable de limosnas a los diversos centros benéficos, hospitales, conventos, etc. (*Ibid.*, passim). El sermón fúnebre en las exequias de la Baronesa fue pronunciado por el P. Nájera (*Sermón en las sumptuosas exequias que celebró el muy religioso convento de las carmelitas recoletas de Madrid el 14 de febrero de 1660 a su fundadora. Predicó el P. Manuel de Nájera, de la Compañía de Jesús. Ordenado por el P. Diego Ramírez, de la Orden de Santo Domingo*, Lisboa, 1661, págs. 1-21).

⁷ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3824, *Escritura de cesión y traspaso de licencia concedida a los religiosos de Ntra. Sra. del Carmen*.

⁸ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3824, *Autos y diligencias por parte de la dignidad arzobispal*.

⁹ *Ibid.* Se levantó en el terreno de lo que antaño fue mesón del Toro (ANTONIO VELASCO AZO, *Madrid monacal. Estampas de los antiguos conventos*, Madrid, 1943, pág. 193).

de renta y de ricos adornos y alajas para el culto divino, lustre de la iglesia y comodidad de 40 religiosas, cuatro capellanes, sacristán mayor y monacillos. Tomóse la posesión a 14 del mes de agosto de 1651»¹⁰.

Características de este convento

Para organizar la vida conventual, el mismo día de la inauguración, 15 de agosto de 1651, pasaron al nuevo convento cuatro religiosas descalzas de la Santísima Trinidad y el día 17 del mismo mes tomaron el hábito del Carmen 6 doncellas de la nobleza de Madrid. El convento quedó bajo la jurisdicción del Ordinario de Toledo, si bien posteriormente quiso la fundadora pasara a la jurisdicción del General del Carmen Calzado¹¹.

No hay duda que la voluntad de la Baronesa era fundar un convento de religiosas carmelitas, pero con unas normas peculiares que no se ajustan a las constituciones de las carmelitas descalzas; por consiguiente se trata de un convento *sui generis*, de carmelitas «recoletas calzadas». Tal denominación aparece en documentos fundacionales¹², mientras que en las mismas apostillas al testamento de la Baronesa¹³ y en casi toda la bibliografía posterior figura como de carmelitas descalzas¹⁴.

La duda que pudiera existir queda disipada con las cláusulas fundacionales señaladas por la señora Baronesa. Indica que el número debía ser de 40, 32 de coro y 8 freilas¹⁵. Al hablar del vestido y calzado señala que «los çapatos debían ser negros y ordena que los domingos, lunes, martes y jueves, excepto adviento y cuaresma, no siendo vigilia o témporas podían comer carne»¹⁶.

Evidentemente estas disposiciones son contrarias a las normas de las carmelitas descalzas, cuyos conventos, de acuerdo con lo establecido por Santa

¹⁰ Roma, Arch. Gen. O. Carm. II, Castella 4, *De viris illustribus et conventibus Castellae*. Costó el convento 23.600 ducados. (*Testamento de la ilustre Sra. Baronesa Doña Beatriz Silveyra*).

¹¹ «En 1653 quiso pasaran a la del General del Carmen Calzado, lo que trajo confusión en el convento, queriendo unas religiosas vivir bajo la jurisdicción del Ordinario y otras del General. Quedaron bajo la jurisdicción del Ordinario» (*Testamento de la Sra. Baronesa Dña. Beatriz Silveyra*, fol. 4r-v).

¹² «Compareció ante el escribano [la Sra. Baronesa] manifestando quería fundar un convento en las casas de su propiedad de monjas recoletas calzadas de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen» (Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3824, *Autos y diligencias por parte de la dignidad episcopal*).

¹³ *Testamento de la Sra. Baronesa Doña Beatriz de Silveyra*, fol. 3r.

¹⁴ Véase, p. e., VIRGINIA TOVAR MARTÍN, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del s. XVII*, Madrid, 1975, pág. 269.

¹⁵ *Testamento de la Sra. Baronesa, Doña Beatriz de Silveyra*, fol. 6r.

¹⁶ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 7114, *Escritura de fundación del convento de la Baronesa*, fols. 31r y ss.

Teresa de Jesús no rebasan el número de 21; llevan sandalias y guardan abstinencia todo el año.

En conformidad con lo dispuesto por la fundadora «no se recibirán ni profesarán en el dicho convento para monjas sino personas de mucha virtud y calidad y en estas calidades que han de tener, por ningún caso se pueda dispensar en ellas, no se reciba a ninguna que no tenga de trece a catorce años, nobles y de conocida virtud, ni sean admitidas las que hayan tenido alguna falta pública ni que hayan servido a persona alguna si no es a personas reales. La mitad de las plazas de coro, naturales o hijas de Madrid, de legítimo matrimonio». En algún caso podían los patronos dispensar a alguna hija ilegítima o de algún título, «con tal de que no hubiera más de cuatro»¹⁷.

En aclaraciones posteriores señala expresamente: «Esta fundación es para remediar a personas principales y pobres; podría haber algunas hijas de título o casa semejante que deseando ejercitar la perfección de las descalzas no pudiesen llevar todo el rigor que ellas profesan y viendo que en este convento se halla mitigado el rigor profesándose en él la misma perfección que en las descalzas quisieren por este respeto y no por falta de dote entrar en él: en este caso podrían las dichas personas de calidad referida aunque no sean pobres ser propuestas por los patronos a quien perteneciese el derecho de presentación y en virtud de su nombramiento ser admitidas en el dicho convento y entonces podrán pedirles dote, propinas, alimentos en la forma que se acostumbre en los demás conventos, pero se entiende que las que así entraren no an de ser por cuenta del número de quarenta»¹⁸.

Todas las religiosas debían ser admitidas sin dote. Además de las indicaciones anteriores respecto al ayuno, la Baronesa dispuso que debían tener dos horas de oración.

Una serie de cláusulas respecto a los patronos, obligaciones del sacristán, capellán, etc., cierra el cuadro de las normas fundacionales del convento de carmelitas de la Natividad y San José¹⁹.

Disponía el convento de unas constituciones aprobadas por D. Baltasar Moscoso y Sandoval y que fueron publicadas en 1662. Dichas constituciones son realmente curiosas y contienen un cuadro de obligaciones de buen gobierno. Reproduce primeramente cada uno de los capítulos de la Regla de los carmelitas y sigue a continuación un comentario y una serie de normas

¹⁷ Madrid, A.H.N., *Declaraciones de varias cláusulas de la primitiva fundación. Autos y diligencias por parte de la dignidad arzobispal.*

¹⁸ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 7107, *Escritura de declaración de la escritura fundacional del convento de la Baronesa.*

¹⁹ Madrid, A.H.N., *Escritura de fundación del convento de la Baronesa*, fols. 31r y ss.

complementarias que forman el cuerpo de dichas constituciones. Así al capítulo primero que habla del prior, siguen normas concretas para elegir la superiora, obediencia que se debe a la misma, etc. Al segundo capítulo que trata de los lugares donde podían fundarse conventos, sigue una serie de comentarios sobre la forma de los conventos e indica, para conservar el espíritu y la letra del mismo que haya ermitas en la huerta donde puedan retirarse las religiosas. Así sucesivamente ²⁰.

Los documentos sobre el patronato los dejó al convento de Santo Tomás de Madrid. Nombró por patronos a su hermano, D. Rodrigo Silveira, al P. Ministro de la Trinidad y al prior de San Hermenegildo ²¹.

El convento se nutrió pronto de vocaciones y el 28 de julio de 1658 eran 31 monjas; estaba como priora, Sor Ana de Jesús. Alguna duda debió suscitarse en torno al problema de la validez de la profesión religiosa porque en el mismo día y año «D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, arzobispo de Toledo, declaró válidas las profesiones hechas por las religiosas de dicho convento a vista de los autos y que no están obligadas a no comer carne *in perpetuum*, ni guarden vida cuaresmal ni observar los ayunos que observan las carmelitas descalzas, sino lo que contiene la fundación de dicho convento, que es lo que han practicado en el año de su noviciado y lo que en sus profesiones han prometido» ²².

Para atender a las necesidades de las religiosas dejó la señora Baronesa parte de su fortuna de forma que no pasaran por agobios económicos. El convento cobraba juros en Madrid, Toledo, Córdoba, Granada, Segovia, Toro, Palencia, Guadalajara y Sigüenza ²³. Tenía legados en Lucena, Sevilla, Salinas de Cuenca, Zamora y Palencia ²⁴; títulos de pertenencia de 30.000 reales de vellón de principal puestos sobre las sisas del vino y aceite ²⁵; «tenían permiso para entrar anualmente por la puerta 150 arrobas de vino, 100 arrobas de azeite y 300 carneros por provisión de los señores del consejo a 3 de junio de 1654»; otro despacho de 6 de abril de 1666 y un tercero de 6 de junio de 1658 corroboraban este permiso ²⁶.

²⁰ Regla y Constituciones de las religiosas carmelitas descalzas del convento de Ntra. Sra. de la Natividad y San Joseph que la Baronesa doña Beatriz de Silveyra fundó en la calle de Alcalá de esta villa. Dadas por el Eminentísimo Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, cardenal de la Santa iglesia de Roma, del título de Santa Cruz en Jerusalén, arzobispo de Toledo y su prelado, Madrid, 1662 (passim).

²¹ Testamento de la Sra. Baronesa doña Beatriz de Silveyra, fols. 8r y 36r-v.

²² Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3824, Decreto del Sr. Arzobispo de Toledo.

²³ Ibid.

²⁴ Madrid, A.H.N., Clero, Pergaminos, 1346.

²⁵ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3827.

²⁶ Madrid, A.H.N., Clero, Libro 7117, Permiso de vino, aceite y carne.

Construcción de la iglesia y convento

A la muerte de la señora Baronesa no se había comenzado la construcción de la iglesia. Tardaría varios años. Fue «la obra arquitectónica de mayor resonancia de Juan de Lobera. La contrató el 17 de noviembre de 1675. Al hacerle entrega de los primeros 6.000 ducados se especifica que de ellos 2.000 son a cargo de lo que se le debía de la fábrica del convento, con los cuales quedaba cancelada la escritura correspondiente a su construcción.

Para la firma del contrato de la iglesia comparecieron la priora, Ana María de Jesús y consiliarias, el arquitecto Juan de Lobera y su mujer doña María Manzano, como principales, y Juan de Pineda, maestro arquitecto de la villa, como fiador.

El 10 de marzo de 1677 Juan de Lobera informó que ha hecho los cimientos de todo el distrito que coge la dicha iglesia y pieza que se ha de hacer para el refectorio.

Durante los cuatro siguientes años el arquitecto continuó la construcción, pero a ritmo más lento probablemente a causa de la gran quiebra económica de 1680 que ocasionó grandes trastornos laborales. En 1681 a Lobera le sorprendió la muerte y la obra la dejaba sin concluir. La continúa su yerno, Juan de Pineda, quien el 29 de julio de 1683 firma nuevo contrato que se compromete a terminarla. Pineda había de hacer "los quatro arcos torales de las quatro pechinas, que los arcos los haría de ladrillo de Humera y de Pozuelo y las enjutas de ladrillo de Madrid". Se añade que la obra se terminaría para el mes de octubre. El 6 de noviembre de 1683 Pineda recibe 5.000 reales y entrega carta de finiquito. En 1689 se ajustó la cubierta. En 1692 se firma nuevo contrato para atender a la perfección de su interior. En informe se dice que la iglesia tenía 8 capillas y se utilizó el orden dórico. Se encarga de construir coros, sacristía y locutorios. En 1706 a la muerte de Pineda le debía el convento importante cantidad. El monasterio de la Baronesa tardó veinticinco años en realizarse como la mayoría de los de su tiempo.

El único testimonio gráfico que conocemos, muestra una iglesia de cruz latina (nave con cuatro capillas a cada lado según reflejan los documentos), crucero y cúpula. La envoltura de ésta es poligonal, siguiendo la tradición de la época. La fachada conserva recuerdos postclásicos por su esquema en rectángulo coronada por frontón, triangular y tripórtico. Se suprime el capitel y entablamentos y el edículo central se encuadra por molduras muy quebradas. La fachada tiene dos alas a cada lado en las cuales se une la iglesia al convento; son de carácter civil y buscan la vinculación de la iglesia con el medio urbano que la circunda.

El convento se compone de dos cuerpos, con paramentos lisos y separados por una imposta continua que sólo se interrumpe en el vano de la entrada principal. Hay ritmo discontinuo en las aperturas y un friso de pequeños vanos interrumpen bajo la cornisa superior. Son pequeñas alteraciones, ya que en su conjunto el convento de la Baronesa es ejemplo de persistencia de lo tradicional»²⁷.

«Es la fachada de la iglesia —dice Alonso de la Madre de Dios— una de las más vistosas fachadas que adornan la calle de Alcalá por donde campea su más dilatada anchura. Compónese de tres arcos de piedra de sillería, con sus pilastras, frisos, cornisas y embasamentos de la misma piedra encajonada de ladrillo donde lo pida la fábrica. En el primer cuerpo ocupa el principal nicho un hermoso tablero de alabastro, en que están gravados de relieve señora Santa Ana con la niña María en los brazos y a los lados San Joaquín, padre de tan soberana Reyna, y San Joseph, esposo de tan bella aurora; y en la cima el Espíritu Santo, como el primario dueño de tan Sagrada Niña. Esta medalla, por estar ya maltratada, se renovó para la función presente (alude a las fiestas de la canonización de San Juan de la Cruz, 1728), por uno de los más afamados estatuarios, que sobreponiendo a lo cándido del alabastro, rayos, diademas, varas y perfiles de oro, gravó en sola una piedra, todo un precioso retablo.

Es la iglesia de las más ayrosas, alegres y magestuosas, que en su proporción admira la arquitectura»²⁸.

Ponz, a propósito de la arquitectura de la iglesia, dice que «su cúpula es de buen gusto, seria y sin hojarascas». En cambio sobre el altar mayor «obra muy moderna, dice que es de las máquinas doradas que no deben verse»²⁹.

En el altar del crucero, al lado de la epístola, había un San Rafael guiando a Tobías, de Lucas Jordán, y en la sacristía un apostolado de medio cuerpo del Greco³⁰.

Suerte posterior

Pocas noticias tenemos de la marcha del convento a partir de la fundación. En la temprana fecha de 1669 salieron tres religiosas, quienes junto con otras

²⁷ VIRGINIA TOVAR MARTÍN, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del s. XVII*, páginas 269-272. La portada la reproduce ANTONIO BONET CORREA, *Iglesias madrileñas del s. XVII*, Madrid, 1961, lámina 11.

²⁸ ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., *Exaltación del amador de la Cruz*, Madrid, 1723, págs. 378 y ss.

²⁹ ANTONIO PONZ, *Viaje de España*, Madrid, 1947, pág. 484.

³⁰ ANTONIO PALOMINO, *El parnaso español*, Madrid, 1947, pág. 113; ANTONIO PONZ, *Viaje de España*, pág. 484; JUAN AGUSTÍN CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de bellas artes en España*, V, Madrid, 1800, pág. 13.

tres del convento de Alcalá fundaron el convento de carmelitas descalzas de Boadilla del Monte. Eran éstas Isabel de Santo Domingo, quien ocupó el cargo de subpriora; María de Jesús, maestra de novicias, y Antonia de San José, tornera ³¹.

En 1708 componían la comunidad 20 monjas y era priora Sor Juana de la Cruz ³².

Al suprimirse las órdenes religiosas en 1835 fue enajenado el convento, derribado en 1838 y en su lugar se construyó el palacio de Casa-Riera ³³.

En el mismo año de 1835 las religiosas del convento de la Natividad y San José se fusionaron con las del convento también de carmelitas de Maravillas. A este convento debieron de llevar un fragmento de una carta de Santa Teresa, quizá los bustos del Ecce Homo y la Dolorosa de Mora y Mena que se conservan actualmente en dicho convento y algunos vasos sagrados que, depositados en Banco de España, fueron llevados a Rusia en la guerra civil de España de 1936-39 ³⁴.

³¹ SILVEIRO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Historia del Carmen descalzo*, X, Burgos, 1942, página 751.

³² Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3826, *Escritura de aceptación de la herencia y memoria de misas*.

³³ AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia de Madrid*, III, pág. 413. Publicó también un grabado del complejo conventual ANTONIO VELASCO ZUAZO, *Estampas de conventos de Madrid*, pág. 193.

³⁴ BALBINO VELASCO, «El convento de Carmelitas de Ntra. Sra. de Maravillas», en *Carmelus*, 23 (Madrid, 1976), págs. 133-134.